



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 1 de 74

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



te cuida



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el **GLOSARIO** descrito en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas** del día **30 de enero de 2026**, se celebra la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité**, en la Sala de Juntas del Consejo de Colaboración del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo Número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, estando legalmente constituidos para llevar a cabo el desarrollo del **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **LEY**, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del **30 de diciembre de 2025**, en la **Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria del COMITÉ**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del **08 de enero de 2026**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del **16 de enero de 2026**, se celebró la **Primera Sesión Extraordinaria del COMITÉ**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**. Para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
- SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
- CSTE, S.A. de C.V.
- SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Cuarto.- Con fecha del **23 de enero de 2026**, se celebró la **Segunda Sesión Ordinaria del COMITÉ**, en la cual se aprobó el diferimiento de **FALLO**, programándose dicho acto para el **30 de enero de 2026**.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Competencia.

El **COMITÉ**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **LEY**; así como el punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la **LEY** del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

SEGUNDO. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 2 de 74



De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la **LEY**, la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si la **PROPOSICIÓN** resultó solvente administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la **LEY**, la **Evaluación Legal-Administrativa** fue realizada por la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente **FALLO** y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

		Caherengo Seguridad Privada, S.A. de C.V.		SENTINELA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V.		CSTE, S.A. de C.V.		SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. de C.V.	
INCI SO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
b)	Anexo 3. Propuesta Económica.	X		X		X		X	
c)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		X		X		X	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X		X		X		X	
	1. Presentar copia simple de la Constancia de Proveedor del Municipio de Guadalajara vigente, (en caso de contar con él).	X		X		X		X	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:	X		X		X		X	
	A. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de	X		X		X		X	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 3 de 74



		Caherengo Seguridad Privada, S.A. de C.V.		SENTINELA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V.		CSTE, S.A. de C.V.		SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. de C.V.	
INCI SO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
	Sociedades Mercantiles.								
	B. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	X		X		X		X	
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	X		X		X		X	
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o Representante Legal que coincida con el domicilio fiscal.	X		X		NO CUMPLE El PARTICIPANTE presenta un comprobante de domicilio vencido		X	
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:	NO APLICA		NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	
	A. Copia simple de acta de								

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



		Caherengo Seguridad Privada, S.A. de C.V.		SENTINELA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V.		CSTE, S.A. de C.V.		SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. de C.V.	
INCI SO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
	nacimiento.								
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio del PARTICIPANTE , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE .	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES .	X		X		X		X	
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	X		X		X		X	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	X		X		X		X	
	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES .	X		X		X		X	
	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	X		X		X		X	
h)	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .	X		NO CUMPLE El PARTICIPANTE presenta una Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad	X	X		X	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



		Caherengo Seguridad Privada, S.A. de C.V.		SENTINELA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V.		CSTE, S.A. de C.V.		SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. de C.V.	
INCI SO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
	9.2 Constancia emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	X		X		X		X	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT , en los términos del numeral 27 de estas BASES .	X		X		X		X	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT .	X		X		X		X	
j)	Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	X		X		X		X	
k)	Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. El PARTICIPANTE deberá integrar en su PROPUESTA todos los documentos solicitados en el Anexo 12. Estratificación , incluyendo los documentos que acrediten lo señalado en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos señalados del Anexo 12, con excepción de aquellos que acrediten lo establecido en el numeral 2, será causa suficiente para el desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE .	X		X		X		X	
l)	Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, <u>según aplique</u> . (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X		X		X	
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		X		X		X	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 6 de 74



		Caherengo Seguridad Privada, S.A. de C.V.		SENTINELA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V.		CSTE, S.A. de C.V.		SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. de C.V.	
INCI SO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	X		X		X		X	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	X		X		X		X	
p)	Anexo 18. Datos generales de contacto.	X		X		X		X	
q)	Anexo 19. Manifiesto de Relaciones Laborales.	X		X		X		X	
r)	Anexo 20. Manifiesto de Conformidad para la Aplicación de Penas Convencionales.	X		X		X		X	

II. En virtud de la evaluación cuantitativa y cualitativa de los aspectos Legales y Administrativos de las PROPUESTAS presentadas por los PARTICIPANTES: CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V. y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. de C.V., se informa que cumplen con la totalidad de los Requisitos Legales-Administrativos establecidos en la CONVOCATORIA, por lo que se califican solventes administrativamente las PROPOSICIONES. Lo anterior con fundamento a lo establecido en la fracción II del artículo 69 de la LEY.

III. En virtud de la evaluación cuantitativa y cualitativa de los aspectos Legales y Administrativos de las PROPUESTAS presentadas por los PARTICIPANTES: SENTINELA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V. y CSTE, S.A. de C.V., se informa que NO cumplen con la totalidad de los Requisitos Legales-Administrativos establecidos en la CONVOCATORIA, por lo que se califican insolventes administrativamente las PROPOSICIONES.

TERCERO. Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultaron solventes TÉCNICAMENTE.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la LEY, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”, la evaluación de los requisitos técnicos de la PROPOSICIÓN recibida, fue emitida por los servidores públicos: Mtro. Aldo Daniel León Canal, Director del Rastro Municipal; Arq. María Elena Zamago Osuna, Titular de la Dirección de Pavimentos; Lic. Braulio Ezequiel Gómez González, Jefe Administrativo de la Dirección de Pavimentos; Lic.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Salvador Cervantes Flores, Director de Guadalajara limpia; Lic. Armando Giovanni Ortega Cruz, Administración del OPD GDLimpia de Guadalajara; y Mtro. Julián Enrique Cerdá Jiménez, Director General del OPD GDLimpia de Guadalajara, todos del **Municipio de Guadalajara**.

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en los Dictámenes Técnicos, resultado de la Evaluación Técnica a la documentación presentada, los cuales forman parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente **FALLO** y han sido integrado al expediente de contratación, del cual se informa lo siguiente:

a) De la **Evaluación Técnica** de la **PARTIDA 1** de los **PARTICIPANTES**: **CSTE, S.A. de C.V.**, **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, **CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.** y **SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, se desprende lo siguiente:

PARTIDA 1			
CSTE, S.A. de C.V.			
PARTIDA 1			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionadas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.	X		Cumple
5.1 inciso a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:	X		Cumple
<ul style="list-style-type: none">Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de			

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCO-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 8 de 74



► Adquisiciones

CSTE, S.A. de C.V.			
PARTIDA 1			
conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.			
5.1 inciso b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUERENTE.	X		Cumple
5.1 inciso c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 1. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 2. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 3. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 4. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 5. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 6. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
9. inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: • Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa; por	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCL-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



CSTE, S.A. de C.V.			
PARTIDA 1			
un (1) año, garantizando el servicio			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 18 elementos de seguridad.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros:	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 10 de 74



CSTE, S.A. de C.V.			
PARTIDA 1			
REQUISITOS		CUMPLE	MOTIVO
REQUISITOS		SI	OBSERVACIÓN
OBSERVACIONES		CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. de C.V.			
PARTIDA 1			
REQUISITOS		CUMPLE	OBSERVACIÓN
REQUISITOS		SI	NO
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.		X	Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
REQUISITOS		CUMPLE	OBSERVACIÓN
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.		X	Cumple
5.1 inciso a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:		X	Cumple
<ul style="list-style-type: none">• Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.• Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.• Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.• Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de			

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. de C.V.			
PARTIDA 1			
conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.			
5.1 inciso b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUERENTE.	X		Cumple
5.1 inciso c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 7. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 8. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 9. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 10. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 11. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 12. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
9. inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	X		No Cumple. El participante presenta su permiso federal de la Dirección de Seguridad Pública, con vigencia a diciembre de 2025, de acuerdo al inciso a). Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES.
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica:	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. de C.V.			
PARTIDA 1			
• Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: • Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 18 elementos de seguridad.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: • Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: • Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: • Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	X		No Cumple. El participante presenta su permiso federal de la Dirección de Seguridad Pública, con vigencia a diciembre de 2025, de acuerdo al inciso a). Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCO-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. de C.V.			
PARTIDA 1			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
10.2 Permisos y registros:			Cumple
• Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X		
10.2 Permisos y registros:			Cumple
• Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio.	X		
10.2 Permisos y registros:			Cumple
• REPSE: Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas.	X		
OBSERVACIONES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.		

CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V.			
PARTIDA 1			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.	X		Cumple.
5.1 inciso a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:			
• Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.	X		
• Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.			
• Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.			
• Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su			

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V.			
PARTIDA 1			
integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.			
5.1 inciso b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUERENTE.	X		Cumple
5.1 inciso c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 1. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 2. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 3. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 4. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 5. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 6. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V.			
PARTIDA 1			
9 inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 18 elementos de seguridad.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso federal otorgado por la Dirección	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V.			
PARTIDA 1			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
10.2 Permisos y registros:			
• Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros:			
• Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros:			
• REPSE: Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas.	X		Cumple
OBSERVACIONES	CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.		

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V.			
PARTIDA 1			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	SI	NO	Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.	X		Cumple
5.1 inciso a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:			
• Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.	X		Cumple
• Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.			
• Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal			

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V.			
PARTIDA 1			
de Seguridad Pública. • Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.			
5.1 inciso b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUIRENTE.	X		Cumple <i>[Signature]</i>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 18 de 74

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



te cuida



SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V.			
PARTIDA 1			
5.1 inciso c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 1. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 2. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 3. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 4. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 5. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 6. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
9 inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	X		No Cumple. El participante presenta vencido su permiso que otorga el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco, de acuerdo al inciso a). Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES.
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: • Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: • Carta de compromiso: En hoja membretada,	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V.			
PARTIDA 1			
firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 18 elementos de seguridad.			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X	Cumple	
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X	Cumple	
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	X	Cumple	
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X	No Cumple. El participante presenta vencido su permiso que otorga el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco, de acuerdo al inciso a). Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES.	
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio.	X	Cumple	
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">REPSE: Registro de Prestadores de Servicios	X	Cumple	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACION PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V.			
PARTIDA 1			
Especializados u Obras Especializadas.			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
	SI	NO	
OBSERVACIONES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.		

El PARTICIPANTE CSTE, S.A. de C.V. para la PARTIDA 1, CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Rastro.

El PARTICIPANTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 1, NO CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Rastro.

El PARTICIPANTE CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 1, CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Rastro.

El PARTICIPANTE SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 1, NO CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Rastro.

b) De la Evaluación Técnica de la PARTIDA 2 de los PARTICIPANTES SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. y CSTE, S.A. de C.V., se desprende lo siguiente:

PARTIDA 2			
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	X	SI	NO
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			Cumple
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
	SI	NO	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
	X		Cumple
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionadas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.			
5.1 inciso a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:	X		Cumple
<ul style="list-style-type: none">• Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.• Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.• Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.• Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.			
5.1 inciso b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUERENTE.	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 22 de 74

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara, gob.mx



te cuida



SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
5.1 inciso c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 13. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 14. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 15. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 16. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 17. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 18. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
9. inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento. No se permitirá la presentación de acuses de inicio de trámite. En caso de revalidación se presentara el permiso vigente y el acuse de la solicitud de revalidación presentada en tiempo conforme a la legislación local.	X		NO Cumple, toda vez que no presenta Revalidación del Permiso Vigente federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada. De acuerdo al numeral 9 inciso a) Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: • Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por la vigencia del contrato, garantizando el servicio	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica:	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
• Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 02 elementos de seguridad			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.		X	NO Cumple, toda vez que no presenta Revalidación del Permiso Vigente federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada. De acuerdo al inciso 10.2 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros:	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.				
PARTIDA 2				
REQUISITOS		CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
OBSERVACIONES		SI	NO	
• REPSE: Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas.				<i>NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.</i>

CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionadas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.	X		Cumple
5.1 inciso a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:	X		Cumple
<ul style="list-style-type: none">• Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.• Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.• Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.• Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan.			

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.			
5.1 inciso b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUERENTE.	X		Cumple
5.1 inciso c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 7. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 8. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 9. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 10. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 11. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 12. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
9. inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento. No se permitirá la presentación de acuses de inicio de trámite. En caso de revalidación se presentara el permiso vigente y el acuse de la solicitud de revalidación presentada	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
en tiempo conforme a la legislación local.			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por la vigencia del contrato, garantizando el servicio	X	Cumple	
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 2 elementos de seguridad.	X	Cumple	
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X	Cumple	
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X	Cumple	
10.2 Permisos y registros:	X	Cumple	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
10.2 Permisos y registros: • Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: • Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: • REPSE: Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas.	X		Cumple
OBSERVACIONES	CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.		

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionadas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.	X		Cumple
5.1 inciso a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos: • Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio. • Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
<ul style="list-style-type: none">• Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.• Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.			
5.1 inciso b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUIRENTE.	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara gob.mx

Página 29 de 74



te cuida



SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
5.1 inciso c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 7. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 8. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 9. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 10. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 11. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 12. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
9. inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento. No se permitirá la presentación de acuses de inicio de trámite. En caso de revalidación se presentara el permiso vigente y el acuse de la solicitud de revalidación presentada en tiempo conforme a la legislación local.	X		NO Cumple, toda vez que presenta Permiso estatal sin vigencia otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco. De acuerdo al inciso 10.2 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES .
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: • Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por la vigencia del contrato, garantizando el servicio	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica:	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
• Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 2 elementos de seguridad.			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X	Cumple	
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X	Cumple	
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	X	Cumple	
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X	NO Cumple, toda vez que presenta Permiso estatal sin vigencia otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco. De acuerdo al inciso 10.2 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES	
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio.	X	Cumple	
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• REPSE: Registro de Prestadores de Servicios	X	Cumple	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
Especializados u Obras Especializadas.			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
OBSERVACIONES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.		

CSTE, S.A. de C.V.			
PARTIDA 2			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionadas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.	X		Cumple
5.1 inciso a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:			
<ul style="list-style-type: none">• Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.• Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.• Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.• Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

CSTE, S.A. de C.V.			
PARTIDA 2			
Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.			
5.1 inciso b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUERENTE.	X		Cumple
5.1 inciso c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 13. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 14. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 15. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 16. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 17. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 18. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
9. inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento. No se permitirá la presentación de acuses de inicio de trámite. En caso de revalidación se presentara el permiso vigente y el acuse de la solicitud de revalidación presentada en tiempo conforme a la legislación local.	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



CSTE, S.A. de C.V.			
PARTIDA 2			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por la vigencia del contrato, garantizando el servicio	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 2 elementos de seguridad.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 34 de 74



CSTE, S.A. de C.V.			
PARTIDA 2			
REQUISITOS	CUMPLE SI	MOTIVO NO	OBSERVACIÓN
10.2 Permisos y registros:			
• Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros:			
• Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros:			
• REPSE: Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas.	X		Cumple
OBSERVACIONES	CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.		

El PARTICIPANTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 2, NO CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Pavimentos.

El PARTICIPANTE CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 2, CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Pavimentos.

El PARTICIPANTE SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 2, NO CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Pavimentos.

El PARTICIPANTE CSTE, S.A. de C.V. para la PARTIDA 2, CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Pavimentos.

c) De la Evaluación Técnica de la PARTIDA 3 de los PARTICIPANTES: SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. y CSTE, S.A. de C.V. se desprende lo siguiente:

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



PARTIDA 3

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 3			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.	X		Cumple
5.1 inciso a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:	X		.Cumple
<ul style="list-style-type: none">• Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.• Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.• Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.• Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.			
5.1 inciso b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUIRENTE.	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 36 de 74



SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 3			
5.1 inciso c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 19. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 20. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 21. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 22. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 23. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 24. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
9 inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio	X		NO Cumple, toda vez que no presenta Revalidación del Permiso Vigente federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada. De acuerdo al numeral 9 inciso a) Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regulé 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 3			
empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 8 elementos de seguridad.			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X	Cumple	
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X	Cumple	
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	X	NO Cumple, toda vez que no presenta Revalidación del Permiso Vigente federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada. De acuerdo al inciso 10.2 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES	
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X	Cumple	
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio.	X	Cumple	
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• REPSE: Registro de Prestadores de Servicios	X	Cumple	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 38 de 74



SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.						
PARTIDA 3						
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN			
OBSERVACIONES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.					
CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.						
PARTIDA 3						
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN			
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	SI	NO	Cumple			
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.						
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN			
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.	X		Cumple			
5.1 inciso a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:	X		Cumple			
<ul style="list-style-type: none"> • Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio. • Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado. • Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública. • Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en 	X		Cumple			

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 3			
Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.			
5.1 inciso b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUERENTE.	X		Cumple
5.1 inciso c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 19. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 20. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 21. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 22. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 23. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 24. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
9 inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACION PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 3			
incluidos en su propuesta técnica:			
<ul style="list-style-type: none">• Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 8 elementos de seguridad.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 3			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
10.2 Permisos y registros: • Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: • REPSE: Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas.	X		Cumple
OBSERVACIONES	SI	NO	

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 3			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	SI	NO	Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.	X		Cumple
5.1 inciso a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos: <ul style="list-style-type: none">Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 3			
los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.			
5.1 inciso b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUERENTE.	X		Cumple
5.1 inciso c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 13. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 14. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 15. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 16. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 17. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 18. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
9 inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	X		NO Cumple, toda vez que presenta Permiso estatal sin vigencia otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco. De acuerdo al inciso 10.2 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 3			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 8 elementos de seguridad.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 44 de 74



SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 3			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
10.2 Permisos y registros:			NO Cumple, toda vez que presenta Permiso estatal sin vigencia otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco. De acuerdo al inciso 10.2 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES .
10.2 Permisos y registros:	X		Cumple
10.2 Permisos y registros:	X		Cumple
OBSERVACIONES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.		

CSTE, S.A. de C.V.			
PARTIDA 3			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	SI	NO	Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.	X		Cumple
5.1 inciso a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:	X		Cumple
• Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.			
• Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.			

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



CSTE, S.A. de C.V.			
PARTIDA 3			
<ul style="list-style-type: none">• Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.• Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.			
5.1 inciso b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUIRENTE.	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Página 46 de 74





CSTE, S.A. de C.V.			
PARTIDA 3			
5.1 inciso c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 19. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 20. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 21. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 22. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 23. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 24. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
9 inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



CSTE, S.A. de C.V.			
PARTIDA 3			
del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 8 elementos de seguridad.			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X	Cumple	
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X	Cumple	
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	X	Cumple	
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X	Cumple	
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio.	X	Cumple	
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">REPSE: Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas.	X	Cumple	
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
OBSERVACIONES	SI		6

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



El PARTICIPANTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 3, NO CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Guadalajara Limpia.

El PARTICIPANTE CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 3, CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Guadalajara Limpia.

El PARTICIPANTE SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 3, NO CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Guadalajara Limpia.

El PARTICIPANTE CSTE, S.A. de C.V. para la PARTIDA 3, CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Guadalajara Limpia.

d) De la Evaluación Técnica de la PARTIDA 4 de los PARTICIPANTES: SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. y CSTE, S.A. de C.V. se desprende lo siguiente:

PARTIDA 4			
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionadas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.	X		Cumple
5.1 inciso a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:	X		Cumple
<ul style="list-style-type: none">Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.			

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
<ul style="list-style-type: none">• Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.• Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.			
5.1 inciso b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUIRENTE.	X		Cumple



SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
5.1 inciso c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 25. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 26. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 27. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 28. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 29. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 30. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
9. inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento. No se permitirá la presentación de acuses de inicio de trámite. En caso de revalidación se presentara el permiso vigente y el acuse de la solicitud de revalidación presentada en tiempo conforme a la legislación local.	X		NO Cumple, toda vez que no presenta Revalidación del Permiso Vigente federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada. De acuerdo al numeral 9 inciso a) Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: • Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por la vigencia del contrato, garantizando el servicio	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica:	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
• Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 04 elementos de seguridad.			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X	Cumple	
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X	Cumple	
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	X	NO Cumple, toda vez que no presenta Revalidación del Permiso Vigente federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada. De acuerdo al inciso 10.2 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES	
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X	Cumple	
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio.	X	Cumple	
10.2 Permisos y registros:	X	Cumple	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
REQUISITOS	CUMPLE SI	MOTIVO NO	OBSERVACIÓN
OBSERVACIONES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.		

CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
REQUISITOS	CUMPLE SI	MOTIVO NO	OBSERVACIÓN
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
REQUISITOS	CUMPLE SI	MOTIVO NO	OBSERVACIÓN
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionadas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.	X		Cumple
5.1 inciso a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:	X		Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio. Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado. Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública. Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de 			

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.			
5.1 inciso b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUERENTE.	X		Cumple
5.1 inciso c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 25. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 26. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 27. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 28. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 29. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 30. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
9. inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento. No se permitirá la presentación de acuses de inicio de trámite. En caso de revalidación se presentara el permiso vigente y el acuse de la solicitud de revalidación presentada en tiempo conforme a la legislación local.	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



CAHERENGU SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por la vigencia del contrato, garantizando el servicio	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 4 elementos de seguridad.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
REQUISITOS	CUMPLE SI	MOTIVO NO	OBSERVACIÓN
10.2 Permisos y registros: • Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: • Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: • REPSE: Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas.	X		Cumple
OBSERVACIONES	<i>CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.</i>		

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
REQUISITOS	CUMPLE SI	MOTIVO NO	OBSERVACIÓN
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionadas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.	X		Cumple
5.1 inciso a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos: • Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio. • Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado. • Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública. • Gozar de salud física, con capacidad de	X		<i>Cumple</i>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.			
5.1 inciso b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUIRENTE.	X		Cumple
5.1 inciso c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 25. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 26. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 27. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 28. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 29. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 30. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
9. inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento. No se permitirá la presentación de acuses de inicio de trámite. En caso de revalidación se presentara el permiso vigente y el acuse de la solicitud de revalidación presentada en tiempo conforme a la legislación local.		X	NO Cumple, toda vez que presenta Permiso estatal sin vigencia otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco. De acuerdo al inciso 10.2 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES .
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por la vigencia del contrato, garantizando el servicio	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 4 elementos de seguridad.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
10.2 Permisos y registros: • Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: • Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.		X	NO Cumple, toda vez que presenta Permiso estatal sin vigencia otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco. De acuerdo al inciso 10.2 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES.
10.2 Permisos y registros: • Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: • REPSE: Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas.	X		Cumple
OBSERVACIONES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.		

CONSULTORIA EN SEGURIDAD TACTICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionadas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



CONSULTORIA EN SEGURIDAD TACTICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
5.1 inciso a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:			
<ul style="list-style-type: none">• Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.• Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.• Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.• Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.	X		Cumple
5.1 inciso b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL AREA REQUIRENTE.	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



CONSULTORIA EN SEGURIDAD TACTICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
5.1 inciso c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 31. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 32. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 33. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 34. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 35. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 36. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
9. inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento. No se permitirá la presentación de acuses de inicio de trámite. En caso de revalidación se presentara el permiso vigente y el acuse de la solicitud de revalidación presentada en tiempo conforme a la legislación local.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: • Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por la vigencia del contrato, garantizando el servicio	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica:	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

CONSULTORIA EN SEGURIDAD TACTICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
<ul style="list-style-type: none"> Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 4 elementos de seguridad. 			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none"> Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado. 	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none"> Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad. 	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none"> Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada. 	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none"> Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco. 	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none"> Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio. 	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none"> REPSE: Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas. 	X		Cumple
REQUISITOS	CUMPLE SI	MOTIVO NO	OBSERVACIÓN
OBSERVACIONES	CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



CONSULTORIA EN SEGURIDAD TACTICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

PARTIDA 4

SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

El PARTICIPANTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 4, NO CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por el OPD GDLimpia de Guadalajara.

El PARTICIPANTE CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 4, CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por el OPD GDLimpia de Guadalajara.

El PARTICIPANTE SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 4, NO CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por el OPD GDLimpia de Guadalajara.

El PARTICIPANTE CSTE, S.A. de C.V. para la PARTIDA 4, CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por el OPD GDLimpia de Guadalajara.

CUARTO. PARTICIPANTES que se desecha su PROPUESTA.

Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la LEY, se DESECHA la PROPUESTA de los PARTICIPANTES SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. y CSTE, S.A. DE C.V., por las razones que a continuación se señalan:

- I. La PROPUESTA del PARTICIPANTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., NO CUMPLE con la totalidad de los Requisitos Técnicos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES, el incumplimiento se fundamenta en lo siguiente:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
1	9. inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad, conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	No Cumple. El participante presenta su permiso federal de la Dirección de Seguridad Pública, con vigencia a diciembre de 2025, de acuerdo al inciso a). Documentos solicitados	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



		en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES	69, numeral 2 de la LEY.
2	<p>10.2 Permisos y registros:</p> <ul style="list-style-type: none"> Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada. 	<p>No Cumple. El participante presenta su permiso federal de la Dirección de Seguridad Pública, con vigencia a diciembre de 2025, de acuerdo al inciso a). Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES.</p>	<p>Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>

PARTIDA 2

NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
3	<p>9. inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.</p>	<p>No Cumple. Toda vez que no presenta Revalidación del Permiso Vigente federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada. De acuerdo al numeral 9 inciso a) Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES</p>	<p>Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>
4	<p>10.2 Permisos y registros: Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.</p>	<p>No Cumple. Toda vez que no presenta Revalidación del Permiso Vigente federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada. De acuerdo al inciso 10.2 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES</p>	<p>Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



BASES.			
PARTIDA 3			
NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
5	9. inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	No Cumple. Toda vez que no presenta Revalidación del Permiso Vigente federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada. De acuerdo al numeral 9 inciso a) Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.
6	10.2 Permisos y registros: Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	No Cumple. Toda vez que no presenta Revalidación del Permiso Vigente federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada. De acuerdo al numeral 9 inciso a) Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.
PARTIDA 4			
NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
7	9. inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	No Cumple. Toda vez que no presenta Revalidación del Permiso Vigente federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada. De acuerdo al numeral 9 inciso a) Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.
8	10.2 Permisos y registros:	No Cumple.	Con fundamento en el

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



	Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	Toda vez que no presenta Revalidación del Permiso Vigente federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada. De acuerdo al numeral 9 inciso a) Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES	numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY .
--	---	---	---

II. La **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE con la totalidad de los Requisitos Leales Administrativos solicitados en el numeral 9.1 de las **BASES**, el incumplimiento se fundamenta en lo siguiente:

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
1	Numeral 9.1, inciso h) Anexo 9. 9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .	NO CUMPLE El PARTICIPANTE presenta una Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social de fecha 28 de enero de 2025.	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY .

III. La **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE con la totalidad de los Requisitos Técnicos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las **BASES**, el incumplimiento se fundamenta en lo siguiente:

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
1	9. inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	No cumple. El participante presenta vencido su permiso que otorga el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco, de acuerdo al inciso a). Documentos solicitados	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



		en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES.	69, numeral 2 de la LEY.
2	<p>10.2 Permisos y registros:</p> <ul style="list-style-type: none"> Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco. 	<p>No cumple. El participante presenta vencido su permiso que otorga el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco, de acuerdo al inciso a). Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES.</p>	<p>Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>

PARTIDA 2

NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
3	<p>9. inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.</p>	<p>No cumple. Toda vez que presenta Permiso estatal sin vigencia otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco. De acuerdo al inciso 10.2 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES.</p>	<p>Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>
4	<p>10.2 Permisos y registros:</p> <p>Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.</p>	<p>No cumple. Toda vez que presenta Permiso estatal sin vigencia otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco. De acuerdo al inciso 10.2 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES.</p>	<p>Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>

PARTIDA 3

NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



5	9. inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	No cumple. Toda vez que presenta Permiso estatal sin vigencia otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco. De acuerdo al inciso 10.2 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES.	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.
6	10.2 Permisos y registros: Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	No cumple. Toda vez que presenta Permiso estatal sin vigencia otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco. De acuerdo al inciso 10.2 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES.	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.

PARTIDA 4

NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
7	9. inciso a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	No cumple. Toda vez que presenta Permiso estatal sin vigencia otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco. De acuerdo al inciso 10.2 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES.	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.
8	10.2 Permisos y registros: Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	No cumple. Toda vez que presenta Permiso estatal sin vigencia otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco. De acuerdo al inciso 10.2 Documentos solicitados en el	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



		ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES.	
--	--	--	--

IV. La **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE CSTE, S.A. de C.V.**, NO CUMPLE con la totalidad de los Requisitos Leales Administrativos solicitados en el numeral 9.1 de las **BASES**, el incumplimiento se fundamenta en lo siguiente:

CSTE, S.A. de C.V.			
NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
1	Numeral 9.1, inciso d) Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o Representante Legal que coincida con el domicilio fiscal.	NO CUMPLE El PARTICIPANTE presenta un comprobante de domicilio de fecha 07 de octubre de 2025.	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY .

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la **LEY**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, se procede a analizar la **PROPUESTA** solvente presentada, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, se elaboró el cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado, puesto que la hipótesis de comparativa de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE** que resulta solvente en el dictamen de Evaluación Técnica y la Evaluación Legal-Administrativa, toda vez que, si bien es cierto que el **PARTICIPANTE: CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1, 2, 3 y 4**, reúne todos los requerimientos solicitados en las **BASES**, éste hecho aislado no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebasen el presupuesto autorizado para el presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**.

RESULTADO ECONÓMICO

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



De conformidad a lo establecido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos					Caherengo Seguridad Privada, S.A. de C.V.				RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE ELEMENTOS	MESES DE SERVICIO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	MONTO MENSUAL	MONTO POR 11 MESES	*VPIM	PRECIO UNITARIO PROMEDIO SIN IVA
1	Servicio de vigilancia de 24 horas por 24 horas, en las Instalaciones de Rastro Municipal.	Elemento	18	11	\$ 17,680.00	\$ 318,240.00	\$ 3,500,640.00	-4.42%	\$18,497.57
2	2 elementos para servicio de vigilancia de 24 horas por 24 horas en la Dirección de Pavimentos del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2026.	Elemento	2	11	\$ 17,680.00	\$ 35,360.00	\$ 388,960.00	-4.42%	\$18,497.57
3	Servicio de Vigilancia con 8 Elementos de Seguridad privada. Por concepto de Vigilancia del bien Mueble e inmueble, la Jornada laboral Será de 24 horas de lunes a domingo.	Elemento	8	11	\$ 17,680.00	\$ 141,440.00	\$ 1,555,840.00	-4.42%	\$18,497.57
4	Servicio de Vigilancia de 24 horas por 24 horas, en las instalaciones del Patio de Servicios Municipales.	Elemento	4	11	\$ 17,680.00	\$ 70,720.00	\$ 777,920.00	-5.46%	\$18,701.44

* VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de las propuesta solvente más económica con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la LEY.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la PROPUESTA económica del PARTICIPANTE CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 1, 2, 3 y 4, es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la CONVOCANTE.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la LEY; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este COMITÉ, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la LEY, se ADJUDICA el CONTRATO al PROVEEDOR CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 1, 2, 3 y 4, con relación a la LICITACIÓN de nombre “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”, por un monto de \$7,219,097.60 (Siete millones doscientos diecinueve mil noventa y siete pesos 60/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
Caherengo Seguridad Privada, S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE ELEMENTOS	MESES DE SERVICIO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	MONTO MENSUAL	MONTO POR 11 MESES
1	Servicio de vigilancia de 24 horas por 24 horas, en las Instalaciones de Rastro Municipal.	Elemento	18	11	\$ 17,680.00	\$ 318,240.00	\$ 3,500,640.00
2	2 elementos para servicio de vigilancia de 24 horas por 24 horas en la Dirección de Pavimentos del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2026.	Elemento	2	11	\$ 17,680.00	\$ 35,360.00	\$ 388,960.00
3	Servicio de Vigilancia con 8 Elementos de Seguridad privada, Por concepto de Vigilancia del bien Mueble e inmueble, la Jornada laboral Será de 24 horas de lunes a domingo.	Elemento	8	11	\$ 17,680.00	\$ 141,440.00	\$ 1,555,840.00
4	Servicio de Vigilancia de 24 horas por 24 horas, en las instalaciones del Patio de Servicios Municipales.	Elemento	4	11	\$ 17,680.00	\$ 70,720.00	\$ 777,920.00
						SUB TOTAL	\$ 6,223,360.00
						IVA	\$ 995,737.60
						TOTAL	\$ 7,219,097.60

Segundo. En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY**, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que el **PROVEEDOR: CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, tendrá que comparecer a la oficina de la Dirección de lo Jurídico Consultivo del Municipio de Guadalajara o en las oficinas del Enlace Jurídico de la Coordinación de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara ubicada en la Unidad Administrativa Reforma con domicilio Calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco. México, para la firma del **CONTRATO**, dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la publicación y notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que el **PROVEEDOR: CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, acredite su registro ante el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**.

Tercero. Apercíbase al **PROVEEDOR: CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **LEY**.

Cuatro. El **CONTRATO** a celebrarse con el **PROVEEDOR**, tendrá una vigencia a partir del **01 de febrero del 2026** y hasta el **31 de diciembre de 2026**, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPIUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 numeral 2 de la **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en las **PROPIUESTAS** presentadas por los **PROVEEDORES**.

Quinto. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Sexto. Notifíquese al PROVEEDOR: CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., que la entrega de la garantía será dentro de los 05 días hábiles posteriores al inicio de la vigencia del contrato, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ.

Séptimo. El PROVEEDOR: CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., manifiesta que **NO ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los Servidores Públicos Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones y como persona designada del proceso en la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** el Lic. Luis David Valdovinos Villalobos, ambos del Municipio de Guadalajara.
- El Dictamen de Evaluación Técnica, fue emitido por: Mtro. Aldo Daniel León Canal, Director del Rastro Municipal; Arq. María Elena Zamago Osuna, Titular de la Dirección de Pavimentos; Lic. Braulio Ezequiel Gómez González, Jefe Administrativo de la Dirección de Pavimentos; Lic. Salvador Cervantes Flores, Director de Guadalajara limpia; Lic. Armando Giovanni Ortega Cruz, Administración del OPD GDLimpia de Guadalajara; y Mtro. Julián Enrique Cerdá Jiménez, Director General del OPD GDLimpia de Guadalajara, todos del **Municipio de Guadalajara**.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:04 horas**, del día **30 de enero del 2026**.

Cúmplase. Así lo resolvió el **COMITÉ**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Legal, Económico y Técnico, efectuados por las **ÁREAS REQUERENTES** y la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, en lo que corresponde.

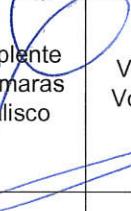
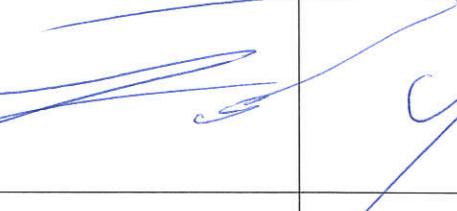
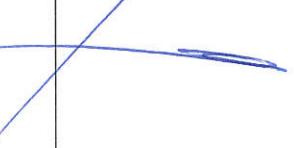
Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		3
Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		8
C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		0
C. Emmanuel Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		E
Lic. Luis Galindo Cruz	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Omar Palafox Sáenz	Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Octavio Zúñiga Garibay	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Mtro. Abraham Ochoa Lazcano	Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. José Manuel Valdivia Vitela	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitada Permanente con voz		
Ing. Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

-----Fin del Acta-----

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 74 de 74